



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



DO3036

I-I-D
S. 100
S. 100
S. 100
S. 100

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

**Reunión sobre la financiación de la pequeña industria
en América Latina**

Buenos Aires (Argentina), 23 - 28 noviembre 1970

**DECLARACIONES POR EL COMITÉ DE LA
PEQUEÑA INDUSTRIA**

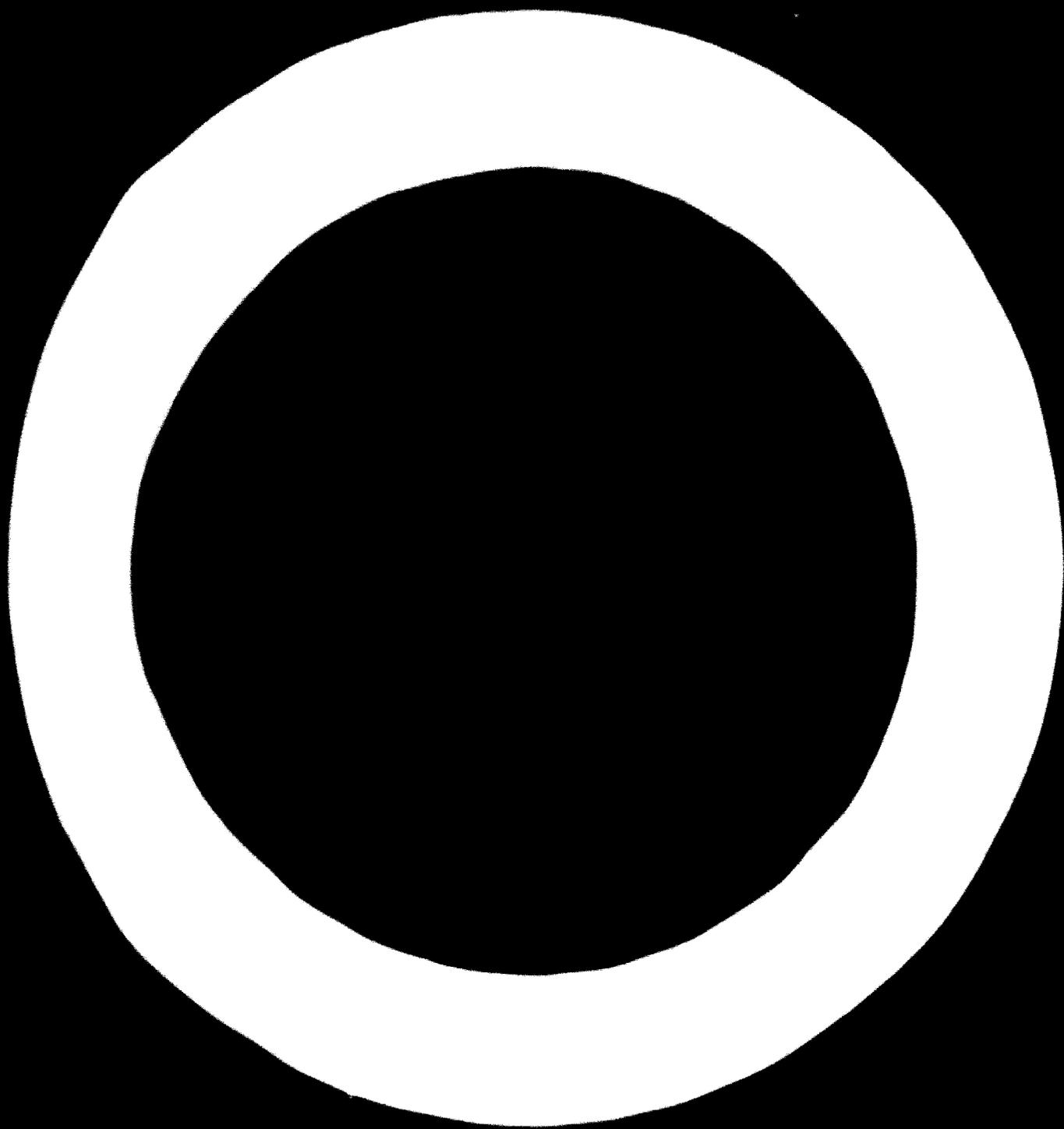
preparado

por

**Comité de Estudios
Centro Cooperativo Técnico Industrial
Argentina S.C., Buenos Aires**

**Las opiniones expresadas en el presente documento son las del autor,
pero no representan necesariamente las de la Secretaría de la CIDI.**

We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper legibility standards, even though the best possible copy was used for preparing the master film.



FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PEQUEÑA

Políticas Alternativas y Sistemas de Fomento

Como principal fuente de préstamos a corto plazo para la industria están los Bancos Comerciales y Compañías de Seguros del país. No obstante estos Bancos y estas Compañías Aseguradoras exigen normalmente garantías que ninguno o muy pocos de los pequeños empresarios pueden cumplir. Por consiguiente, independientemente de estos Bancos Comerciales funcionar en el país otras fuentes de fondos a las que el artesano o pequeño empresario puede acudir en demanda de fondos para suroger sus inversiones de maquinaria y materia prima necesaria en el desarrollo de sus operaciones.

Así, una de las instituciones que en los últimos años ha venido atendiendo las necesidades de financiamiento de la pequeña industria, es el Banco Nacional de Fomento. Este Banco fué creado el 16 de febrero del año 1950 teniendo como uno de sus objetivos principales "Incrementar la producción nacional de los sectores agrícolas, pecuario e industrial a fin de lograr una mayor diversificación y sistematización de las actividades económicas del país, tendientes a elevar el nivel de vida de la población".

La disponibilidad de fondos para atender los préstamos a la industria por parte de esta Institución se ha programado así:

1965	\$	1.550.000
1966		3.100.000

1967	\$ 2.843.000
1968	1.550.000
1969	1.375.000
1970	1.312.440

Las condiciones en que estos créditos son otorgados obedecen a una reglamentación especial cuando dicho monto no sea superior a \$2.500.00.

A continuación se detallan los distintos tipos de crédito, plazos, márgenes de garantía y tasas de interés con que opera el Banco Nacional de Fomento.

Créditos de Avío: Los que se destinan para capital de trabajo (Vgr. Materias primas, fertilizantes e insecticidas, ganado para engorde, etc.)

Se conceden a plazos no mayores que el del ciclo de operación o producción a que el préstamo se destine, pero el plazo no excederá de 18 meses.

Créditos Refaccionarios: Los que se destinan a la adquisición de bienes de capital (Vgr. maquinaria, equipo agrícola e industrial, ganado de cría o de trabajo, etc.)

Se otorgan a plazos no mayores de 4 años, excepto los destinados a la adquisición e instalación de la maquinaria durable y de amortización lenta, y a la realización de obras o mejoras materiales; los cuales podrán otorgarse a un plazo de 7 años.

Créditos Hipotecarios: Los que se destinan a la adquisición y construcción de inmuebles. (Vgr. Tierras de labranza; edificios industriales, etc.)

su vencimiento no podrá ser menor de 5 años ni mayor de 25 años.

Los créditos que otorgue el Banco Nacional de Fomento estarán respaldados con garantía prendaria, fiduciaria o hipotecaria.

Márgenes de Garantía: Las márgenes de garantía y las normas de valuación de los préstamos son fijados periódicamente por la Junta Directiva del Banco. Sin embargo, en ningún caso los montos de los préstamos podrán ser superiores a los siguientes límites:

Del 100%, cuando se trate de préstamos efectuados con garantía de valores negociables.

Del 80%, cuando se trate de préstamos garantizados por otras garantías prendarias.

Del 60%, cuando se trate de préstamos con garantía hipotecaria.

Tasa de interés:

La tasa de interés que el Banco cobra por los préstamos otorgados con fondos propios o externos, es del nueve por ciento (9%).

Los fondos crediticios del Banco Nacional de Fomento son distribuidos en las distintas regiones del país, tomando en consideración las mayores necesidades existentes para el desarrollo de la industria en la Zona. Por su orden de importancia las zonas hacia las cuales se han destinado estos fondos son: Zona Norte y Central, Zona Sur y en menor escala, se tiene la Zona Oriental y Occidental del país.

Por otra parte las ramas industriales hacia las cuales van dirigidos los créditos son muy diversos, tales como: fabricación de productos alimenticios,

fabricación de productos de caucho, fabricación de ropa, imprentas y editoriales, industria salinera, etc.

Fondo de Préstamos del Centro Cooperativo Técnico Industrial a Pequeños Empresarios

Este Fondo ha sido establecido recientemente y funciona como parte inherente al Programa de Pequeñas Industrias del C.C.T.I.

El Fondo opera con la asignación original de \$7,000.00.

Uno de los objetivos primarios del establecimiento del Fondo, se derivó de la necesidad de otorgar crédito a aquellas empresas que no están preparadas para hacer frente a las garantías exigidas por los Bancos del país, o por otra parte, a las elevadas tasas de interés que caracterizan a las fuentes bancarias de recursos, a que normalmente tiene que acudir la pequeña industria.

Por consiguiente estos fondos van dirigidos particularmente a aquellas personas que no son sujetos de crédito para los bancos del país.

No se exige garantía alguna que respalde el crédito, sino sencillamente la firma de un patrocinador que responde no en términos financieros sino desde el punto de vista moral.

La tasa de interés que se cobra por el otorgamiento de estos créditos es del 9% anual.

Desde el mes de enero del presente año, que se constituyó el Fondo, hasta el mes de septiembre, se han otorgado créditos por valor de \$10,000.00.

Financiera Hondureña, S.A. Esta Institución fué constituida el 24 de junio de 1964, teniendo entre una de sus operaciones más importantes el otorgamiento de créditos a la industria, la ganadería y la agricultura.

La Financiera Hondureña, S.A. otorga las siguientes clases de créditos:

Refaccionarios: Para compra de maquinaria y equipo, así como para construcción, adquisición y acondicionamiento de inmuebles para uso industrial, agrícola y ganadero.

Habilitación o Avío: Para compra de materias primas y materiales, pago de salarios, gastos de explotación, adquisición de ganado, y en general para capital de trabajo.

Hipoteca de Empresa: Con la garantía de la empresa con todos sus elementos para la consolidación de pasivos o para la ampliación del negocio.

Créditos Comerciales: Para financiar la distribución de productos manufacturados en el país.

Avales: Otorgados por la Financiera Hondureña, S.A., a favor de terceros, para garantizar las obligaciones de los prestatarios.

Los plazos: de los préstamos estarán de acuerdo a la clase de créditos. Así los de habilitación o avío serán hasta por tres años plazo, los refaccionarios y las hipotecas de 5 a 10 años.

Los créditos comerciales para el financiamiento de la venta de productos hondureños serán a corto plazo.

Intereses: La Financiera Hondureña, S.A. cobra los intereses corrientes de plaza de conformidad con las tasas aprobadas por el Directorio del Banco Central de Honduras.

Garantías: Las garantías que exige la Financiera Hondureña, S.A., serán

flexibles, pudiendo ser prendarias, hipotecarias, y en determinados casos otorgará créditos fiduciarios.

Todas estas instituciones suplen en parte las deficiencias financieras que es uno de los problemas principales con que se presenta la pequeña industria para su desenvolvimiento, ensanche y progreso efectivo.

Fuentes de Fondos: internos y externos

Por disposición legal señalada en el Código de Comercio, las empresas deben constituir anualmente una reserva para amortización.

Esta reserva representa naturalmente un medio de asegurar la reposición o mejoras del equipo productivo.

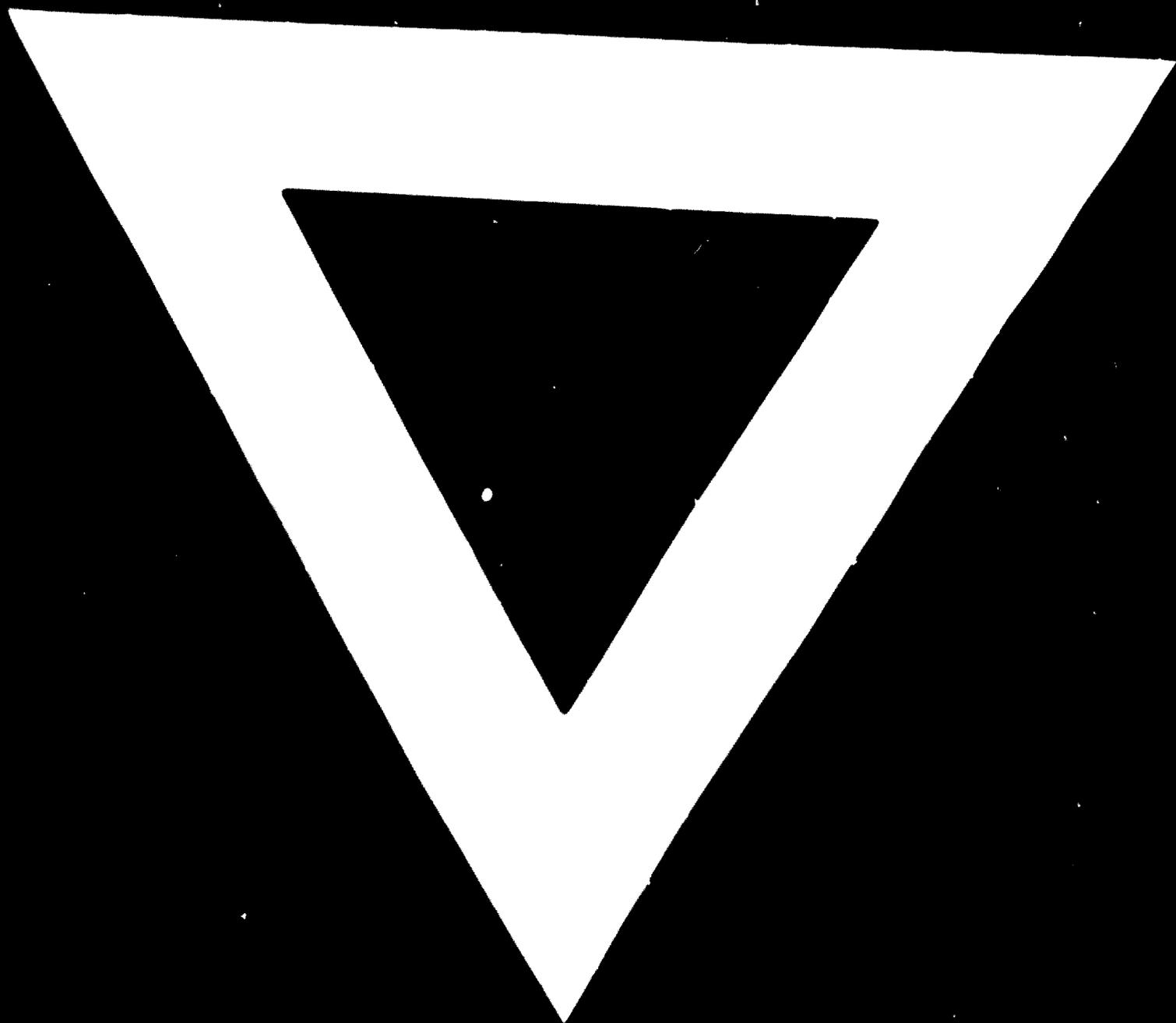
Por otra parte el mismo código de comercio estipula que, "De las utilidades netas de toda sociedad deberá separarse anualmente el 5% como mínimo para formar el capital de reserva hasta que importe la quinta parte del capital social".

Ahorro de las sociedades de capital

Este fondo lo forman las empresas industriales de las utilidades no distribuidas y con frecuencia se recurre a este ahorro para financiar futuras inversiones, con la modalidad de que en el monto de dichas utilidades no distribuidas pueden ser invertidas en valores líquidos, tales como bonos convertibles a la vista, lo que les permite devengar un interés, y el capital no se inmoviliza.

En esta forma las empresas industriales disponen como fuente de financiamiento de la inversión, el ahorro interno, formado tanto por las reservas de capital como por las reservas de depreciación y las utilidades no distribuidas.





17. 5. 73